

	FORMATO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG-	Versión: 1.0
		Fecha: 07/03/2024
		Código: 09-AT-01
		Página 1 de 2

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Contratista	CAMILO GARCIA SOTELO		
Informe No.	06		
Periodo del Informe	1/06/2026	30/06/2026	
Número de contrato	CD-019-2026		
No. CDP	PMS-2026-29	No. CRP	PMS-2026-30
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA		
Obligaciones Contractuales:	1.Apoyar en la orientación y asistencia que la Personería Municipal de Soacha ofrece a las personas a través de los diferentes canales de comunicación (Presencial, escrito y electrónico), de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente, en la sede establecida por el supervisor. 2. Realizar la elaboración o proyección de documentos que las personas requieran para la defensa y/o restablecimiento de sus derechos de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad. 3. Apoyar las actividades transversales con el despacho del personero municipal. 4. Apoyar en el proceso, tramites, requisitos y demás solemnidades que requieran los procesos disciplinarios, según los requisitos de la ley disciplinaria. 5. Elaboración de la sustanciación; desarrollo y ejecución de los procesos disciplinarios que se adelantan en la entidad. 6. Brindar apoyo en las actuaciones requeridas dentro de los procesos disciplinarios que requiera el personero municipal. 7. Preparar informes y conceptos jurídicos que le sean requeridos por parte de la personería. 8. Preparar informes y conceptos jurídicos y autos de sustanciación que sean requeridos por los órganos de control de orden nacional o departamental. 9. Apoyar las diferentes diligencias que sean necesarias para el impulso de los procesos de control interno disciplinario o en los que sea delegada o comisionada la personería. 10. Apoyo a la capacitación de servidores públicos del municipio en asuntos de derecho disciplinario. 11. Desempeñar las demás actividades y obligaciones que sean requeridas para el cumplimiento de las funciones misionales de la Personería Municipal de Soacha.		

La suscrita Personería Municipal de Soacha, considerando:

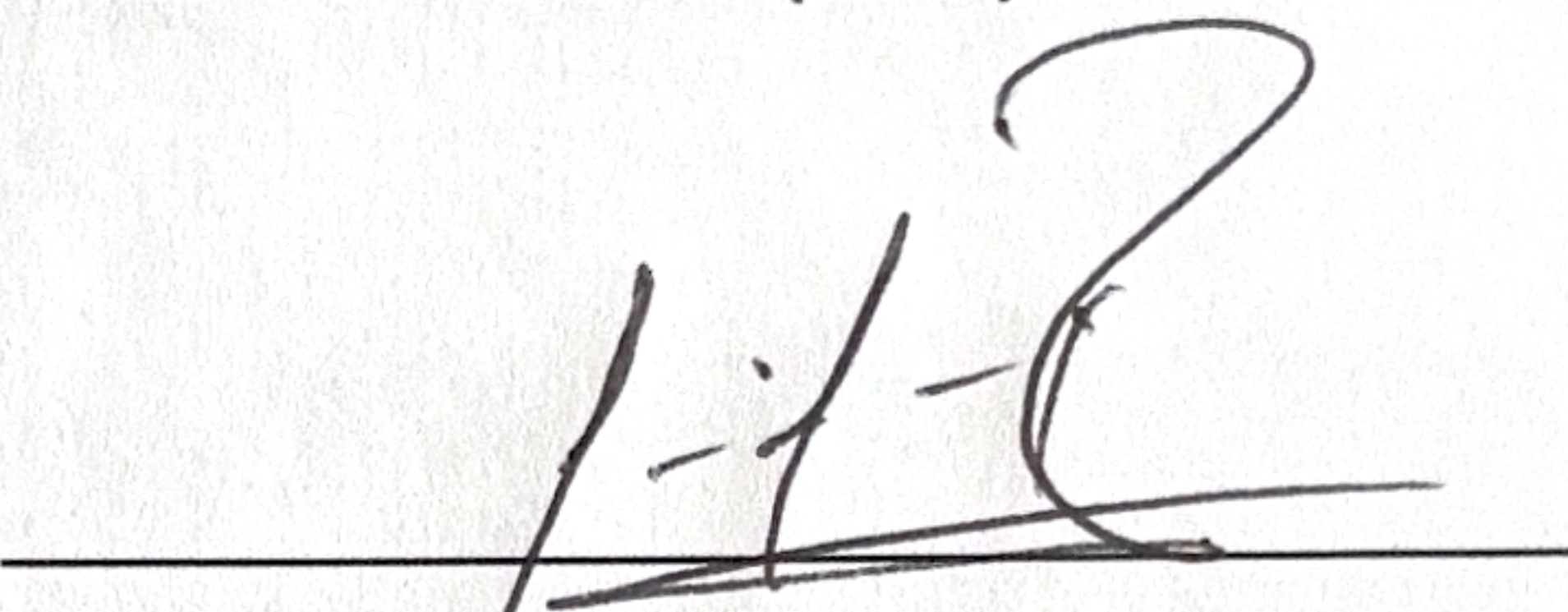
1. Que de acuerdo con el contenido del contrato **CD-019-2026** celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y **CAMILO GARCIA SOTELO** El día **22/01/2026**, se ha venido ejerciendo la supervisión de este.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista **CAMILO GARCIA SOTELO**
3. Que el día **30/06/2026** del corriente la Señora **CAMILO GARCIA SOTELO** ha presentado

informe detallado de actividades.

4. Que se revisó el cumplimiento de dichas actividades y se estableció que se ajustan a lo determinado en el contrato.
5. Que, conforme a lo anterior, doy por cumplida a entera satisfacción la ejecución del contrato, en el periodo del **1/06/2026** al **30/06/2026** y en general el cumplimiento de la ejecución del mencionado contrato.

Se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, en Soacha Cundinamarca, a los **treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)**.

Atentamente,



LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO
PERSONERO MUNICIPAL DE SOACHA